



DIRECCION DE CONTROL

ORD: N° 07/2015

ANT: Decreto de pago N° 829 de fecha 07.02.2015.-

MAT: Informa Revisión en Terreno "Trabajos de Mantenición y Reparación de Sedes Vecinales" y devuelve sin visar decreto de pago N° 829 del 07.02.2015.-

San Antonio, Febrero 11 de 2015.

DE: DIRECTORA DE CONTROL (S)

**A : SR. OMAR VERA CASTRO
ALCALDE DE LA IMSA**

Informo a Usted, verificación en terreno efectuada, a los trabajos de mantención y reparación de sedes vecinales, Unidad Vecinal N° 2 Alto Cerro Alegre y Junta de Vecinos Mirador de la Campiña.

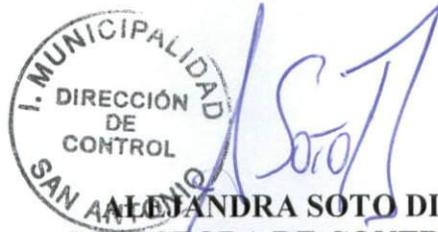
De acuerdo, a lo señalado por Revisora de Control en su informe N° 08-2015, en el cual indica que en Sede Unidad Vecinal N° 2 Alto Cerro Alegre, los trabajos no se encuentran terminados, faltando la instalación del marco de aluminio en ventana de la cocina de dicha sede.

Por lo anterior, es que esta Dirección de Control devuelve sin visar decreto de pago N° 829 de fecha 07 de Febrero de 2015, a nombre de Pedro Luis Baez Moraga, por la suma de \$ 4.900.000.

Se adjunta informe N° 08, con observaciones y sugerencias para la Unidad Técnica.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,


**ALEXANDRA SOTO DIAZ
DIRECTORA DE CONTROL(S)**

ASD/msa

Distribución:

- Cc. Alcaldía
- Cc. DAF
- Cc. Gestión Social
- Cc. Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
DIRECCIÓN DE CONTROL

INFORME N° 8/2015

MATERIA: Revisión en terreno por trabajos de mantención y reparación Unidad Vecinal N° 2, Alto Cerro Alegre, Junta de Vecinos Mirador de la Campiña.

DECRETO DE PAGO: N° 0829 de fecha 07 de Febrero del 2015.

CONTRATISTA: Pedro Luis Baez Moraga.

SERVICIOS: Diferentes trabajos de mantención y reparación.

Cuenta presupuestaria 215.31.02.004.002.017 Presupuestos Participativos.

Orden de Compra N° 2755-1431-SE14.

Factura N° 0109, por la suma de \$ 4.900.000, correspondiente al pago del trabajo realizado.

VERIFICACIÓN EN TERRENO

Con fecha 10 de febrero del 2015 se efectuó la verificación en terreno, en conjunto con Sra. Magaly Sanchez, presidenta de Junta de Vecinos Mirador de la Campiña, y Sra. Juana Jara, tesorera de Unidad Vecinal N° 2, Alto Cerro Alegre.

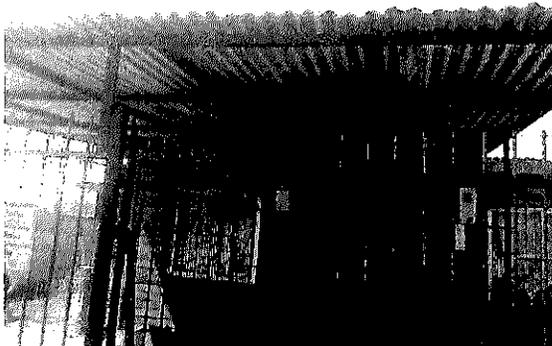
OBSERVACION:

Junta de Vecinos Mirador de la Campiña:

Se visitó en terreno, pudiendo notar claramente que ya fueron realizados los trabajos de:

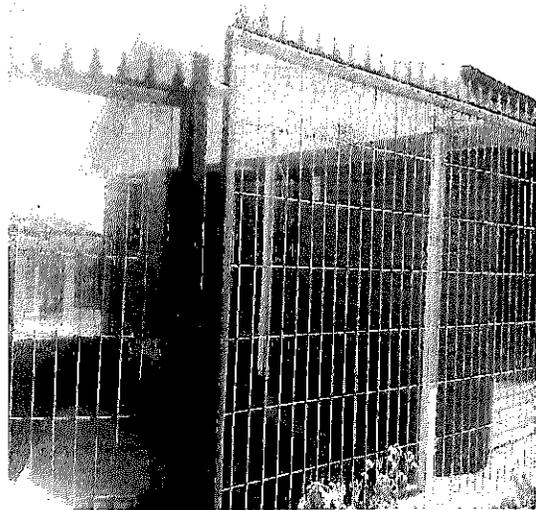
- Confección de Portón de metal pintado, picaporte de piso y chapa incluida.
- Confección de techo color negro, entrada principal de la sede social.

Terminados en su totalidad



Unidad Vecinal N° 2, Alto Cerro Alegre, Plantación Fiscal

- Construcción de 9 metros de Baranda para el acceso a la sede social ya que contaba solo con un lado de baranda. Calle Asturias sede Adulto Mayor.
- Pintura exterior completa, color verde musgo.
- Confección de marco y puerta para protección de sala taller, interior de sede social.
- 35 mts de baranda en Pasaje O' Higgins, sector Plantación Fiscal, más reparación de pie, baranda antigua.



Respecto a los trabajos a realizar en la Unidad Vecinal N° 2 Alto Cerro Alegre, al momento de la revisión, se comprobó que al interior de la sede en sector cocina, no existe la instalación de marco de aluminio, indicado en la solicitud de servicio N° 135 de la Dirección de Gestión Social, Programa Presupuestos Participativos.



El contratista Don Pedro Báez Moraga, informa que el día sábado 14 de febrero, se realizara la instalación del marco de aluminio, ya que el señor que las instala trabaja fuera de la zona.

SUGERENCIAS:

La Unidad Técnica deberá realizar el recibo de conformidad cuando los servicios estén terminados en su totalidad, a demás verificar los trabajos en terreno, chequeando la calidad y el estado de las reparaciones y construcciones antes de visar la factura y luego enviar los antecedentes para realizar el respectivo estado de pago.

Es todo cuanto puedo informar,

Saluda atentamente,

ROMINA HUNT B
REVISORA DIRECCION DE CONTROL

San Antonio, 11 de Febrero de 2015.